



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, **11 OCT 2012**

Expte. N° 219/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Mario Osvaldo ZALAZAR, Coordinador de la Agrupación Frente Plural Universitario de Salud; y

CONSIDERANDO:

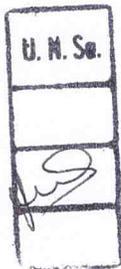
QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico las JORNADAS DE ENFERMERÍA denominadas "Cuidados en el paciente crítico" a llevarse a cabo el día 12 de octubre del año en curso, organizadas por la agrupación Frente Plural Universitario de Salud.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico las JORNADAS DE ENFERMERÍA denominadas "Cuidados en el paciente crítico" a llevarse a cabo el día 12 de octubre del año en curso, organizadas por la agrupación Frente Plural Universitario de Salud.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° **0762-12**